

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 132 -2015-MDLV

La Victoria, 10 de Marzo del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Oficio N° 313-2015-FACEAC/D presentando a la alumna **KAREN ISELA DELGADO SUYON** identificada con Código Universitario N° 115047K (Exp. 1845-2015) quien cursa el OCTAVO Ciclo de la Escuela Profesional de ECONOMIA de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" y Oficio N° 004-15-DG-JACI/UESTP"CH" presentando al alumno **DARWIN DAMNER TAVARA MASA** identificado con DNI N° 75548511 (Exp. 1397-2015), estudiante del II Ciclo de Computación e Informática, documento firmado por el Lic. Domingo Rivadeneira Neciosup – Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Cayetano Heredia"; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **KAREN ISELA DELGADO SUYON** en apoyo a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI desde el 09 de MARZO del 2015 y **DARWIN DAMNER TAVARA MASA** en apoyo a la Unidad de Logística Control Patrimonial - Gerencia de Administración desde el 03 de MARZO del 2015.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Ltc. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE